# V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**36177** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para riego, en el término municipal de Madridanos (Zamora). Ref. expte.: C-0346/2026 (INTEGRA-AYE) ZA.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas:

Dª María Belén Pérez Rubio (***2223**) y D. Juan Cordero Hernández (***2404**) solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de la Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencias PRZA103019 y PR-7626/1988/1 (Integra), a favor de D. Fernando Villar Alonso, con un caudal máximo instantáneo de 8 l/s, un volumen máximo anual de 16.200 m³ y con destino a riego de 2,70 ha, en las parcelas 1775 y 1776 del polígono 1 del término municipal de Madridanos (Zamora).

Con la concesión solicitada se pretende la transferencia de titularidad a favor de los solicitantes para riego de 2,70 ha en la parcela 1775 del polígono 1, en el término municipal de Madridanos (Zamora). Todo ello, manteniendo el resto de las características del aprovechamiento autorizado.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada, son las siguientes:

-Sondeo de 74 m de profundidad y 300 mm de diámetro situado en la parcela 1775 del polígono 1, en el término municipal de Madridanos (Zamora).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 2,70 ha situadas en la parcela 1775 del polígono 1, en el término municipal de Madridanos (Zamora).

El caudal máximo instantáneo es de 8 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 55 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 16.200 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierra del Vino.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx.

cve: BOE-B-2026-36177
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0346/2026 (INTEGRA AYE) ZA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 28 de octubre de 2026.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

**ID: A260046906-1**

cve: BOE-B-2026-36177
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde